UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ECOTURISMO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 005-2021 (VIRTUAL)

Siendo las 11:00 horas del día martes 30 de marzo de 2021, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 005-2021 (virtual) del Consejo de Facultad de la Facultad de Ecoturismo, vía Google Meet.

ASISTENCIA: Dra. Mirella Gavidia Canaquiri (Decana), Dra. Yolanda Paredes Valverde, Dr. Jorge Castillo Hurtado, Dr. Carlo Aguilar Pérez. Actúa como secretario el Dr. Jorge Castillo (Secretario Académico).

Justificó inasistencia: Mg. Freddy Rivera Mamani por motivos de salud.

Invitados: Participan los jurados de la 1ra y 2da convocatoria, Dra. Sonia Cairo, Dra. Ruth Torrén, Dr. Alfonso Romaní, Mg. Gloria Echegaray.

AGENDA:

- Aprobación de Resultados Finales del Concurso de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021, 2da Convocatoria, por el Consejo de facultad

INFORMES:

La Decana informa sobre el desarrollo de la primera y segunda convocatoria del Concurso de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021 y sobre la designación de los jurados evaluadores, indicando que hasta la fecha el Consejo Universitario no ha ratificado a los jurados designados en Consejo de Facultad y, asimismo, informa que se ha modificado el cronograma del concurso sin poner esto en conocimiento oportuno de las Facultades. Por tal motivo, no es posible aprobar aín los resultados de la 2da Convocatoria del Concurso de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Resultados del Concurso de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021.
   Intervienen sucesivamente exponiendo sus puntos de vista los profesores: Yolanda Paredes, Jorge Castillo, Ruth Torrén, Gloria Echegaray, Alfonso Romaní, Sonia Cairo, Carlo Aguilar, manifestando unánimemente su desacuerdo respecto al accionar del Consejo Universitario. Los participantes en la sesión coinciden en manifestar su malestar y disconformidad con la actuación del Consejo Universitario y la forma como se anuló la primera convocatoria del concurso de contrato docente, sin conocimiento de las facultades y sin una razón válida en lo que respecta a la facultad de Ecoturismo. Asimismo, respecto a la no aprobación, hasta la fecha, del jurado evaluador de la segunda convocatoria y de eventuales modificaciones, no comunicadas, en el cronograma.
   La Decana hace un resumen de las participaciones y hace una propuesta de acuerdo.
   ACUERDO: Los consejeros participantes acuerdan por unanimidad remitir una comunicación al Consejo Universitario, a través del Rector encargado, informando el malestar y desacuerdo sobre la forma como viene actuando el Consejo Universitario respecto a los temas académicos, sin participación de los órganos de gobierno

competentes: Consejos de Facultad y Decanaturas, tanto en la 1ra como en la 2da Convocatoria del Concurso de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2021.

Siendo las 12:20 horas se levanta la sesión.

DECANA

SEC. ACAD.